

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

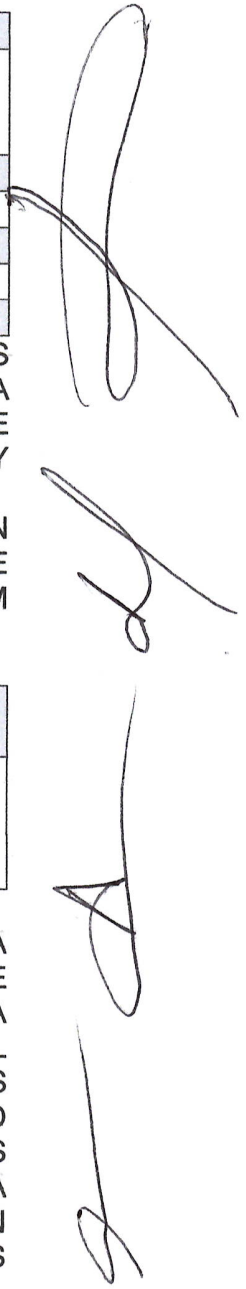
NOMBRE DEL PROYECTO:	
OBRA: "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SUPERVISION DE OBRAS"	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO:
LOCALIDAD DE JUCHITÁN	JUCHITÁN, GUERRERO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NUMERO DE CONTRATO
ADJUDICACION DIRECTA	MJG-DOP-FAISM-2019-007
FECHA DE INICIO: 01/02/2019	FECHA DE TERMINO: 31/05/2019

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ARRIBA REFERIDO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES.

INVERSION AUTORIZADA. - LOS RECURSOS SON DE ORIGEN PRESUPUESTAL MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM 2019).

INVERSION EJERCIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
\$ 78,873.23 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.)

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REVISIÓN MINUCIOSA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.



----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

ENTREGA-RECEPCIÓN. - EL CONTRATISTA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN O DESTINO FINAL DE LA OBRA, QUIEN LOS RECIBE DE CONFORMIDAD AL DIA 05 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ENTREGA:



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL
ING. VALENTIN LIBORIO PATRICIO
C. VALENTIN LIBORIO PATRICIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RENTA DE MAQUINARIA EQUIPO MENOR
VENTA DE AGREGADOS Y ESTUDIOS FORESTALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITAN, GRO.



RECIBE:



C. PROF. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.

TESTIGOS



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PUBLICAS



JUCHITAN, GRO. C. ROGACIANO NIETO NAZARIO
2018 - 2021 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITAN, GRO.



TESORERO



JOSE ANGEL GALEANA RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL
2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO:	
OBRA: "AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO SOLAR EN LA AVENIDA HIDALGO"	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO:
LOCALIDAD DE JUCHITÁN	JUCHITÁN, GUERRERO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NUMERO DE CONTRATO
ADJUDICACION DIRECTA	MJG-DOP-FAISM-2019-010
FECHA DE INICIO: 11/02/2019	FECHA DE TERMINO: 09/03/2019

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ARRIBA REFERIDO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES.

INVERSION AUTORIZADA. - LOS RECURSOS SON DE ORIGEN PRESUPUESTAL MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM 2019).

INVERSION EJERCIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
\$ 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REVISIÓN MINUCIOSA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

ENTREGA-RECEPCIÓN. - EL CONTRATISTA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN O DESTINO FINAL DE LA OBRA, QUIEN LOS RECIBE DE CONFORMIDAD AL DIA 19 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ENTREGA:



C. VALENTÍN LIBORIO PATRICIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
LIBORIO PATRICIO
R.F.C. - LIPV840214LDA
RENTA DE MAQUINARIA, EQUIPO MENOR
VENTA DE AGREGADOS Y ESTUDIOS FORESTALES

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GRO.**



RECIBE:



C. PROFER MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

TESTIGOS



**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PUBLICAS**



ROGACIANO NIETO NAZARIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GRO.**





JOSE ANGEL GALEANA RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO
TESORERIA
2018 - 2021